



Juan Angel Hernandez
 Alcalde
 Sr. Juan Angel Hernandez

Mercy Esquivel
 Vice Alcalde
 Abog. Mercy Esquivel

Orvelino Castillo
 I Regidor Sr. Orvelino Castillo

Wilfredo Murillo
 II Regidor Lic. Wilfredo Murillo

Lenirly Ramirez
 III Regidor Sr. Lenirly Ramirez

Vilma Mejia
 IV Regidor Sra. Vilma Mejia

Ramiro Sanchez
 VI Regidor Sr. Ramiro Sanchez

[Signature]
 Secretario Municipal

Acto 369-2024

Reunion Ordinaria de Corporacion Municipal celebrada el 5 de Febrero 2024 cuando son las 9:00 AM en el local que ocupa el Auditorio de la Municipalidad de Mercedes, departamento de Castepeque presidiendo alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano, Asistido por Vice-alcalde Abogado Mercy Mariaci Esquivel Pinto y los regidores por su orden: I Regidor Sr. Orvelino Castillo Ventura, II Regidor Lic. Wilfredo Murillo Ortega, III Regidor: Sr. Lenirly Vianey Ramirez Valeriano, IV Regidor Sra. Vilma Leticia Mejia Ventura y Regidor: Ingeniero Juan Diego Ventura (ausente por renuncia verbal), VI Regidor Sr. Ramiro Sanchez Rodezno y como testigo de honor el Comisionado municipal Jaime Edgardo Escalon, y lo



Secretaría Municipal Xiomara Joneth Ulloa queda fe que se presento, aprobo y desarrollo la agenda que se describo a continuación 1. Comprobación del Quorum 2. Oración a Dios. 3. Bienvenido y Apertura de la Reunion, 4. Lectura de correspondencia 5. Comisiones y Solicitudes 6. Reporte de Alcaldes auxiliares 7. Espacio para administración Municipal 8. Lectura del acta 9. Acuerdos y Resoluciones 10. Cierre desarrollo de la forma siguiente 1. Comprobación del

Quorum: Se constato la presencia de pleno corporativo o expresión del Regidor Ing. Juan Diego Venterio, Ausente por renuncia 2. Oración a Dios: Se eleva una oración a Dios la cual fue dirigida por Sra. Vilma Leticia Mejía 3. Bienvenido y Apertura de la Reunion: Alcalde Municipal brinda palabras de bienvenida y seguidamente dio por abierto la reunion ordinaria de Corporación 4. Lectura de Correspondencia: Se brinda lectura a la correspondencia recibida para ser analizada por corporación municipal 5. Comisiones y Solicitudes.

Mesa DEL: Encargado de la Unidad de Desarrollo Economico local Wulffy Morán juntamente con representantes de la mesa DEL, el Sr. Solís dan a conocer la importancia de asignar fondo para viaticos en las diferentes actividades para así salir a gestionar ante otros entes, así mismo expresan desconocimiento de presupuesto o lo que corporación le manifiesta que a estos alturas no puede decir que desconoce el presupuesto cuando ya ha sido hasta socializado con la población en cabildo abierto, Plan del Rosario: Se presento patronato de la comunidad con el proposito de ser duramentados, alcalde les da a conocer los diferentes



proyectos para la comunidad o los cuales deben estar pendientes, solicitan apoyo para las diferentes actividades ya que les faltan sillas y sonido.

6 Reporte de alcaldes auxiliares: Chaguites: Solicitan apoyo para organizar la junta de Agua, así mismo reporta lámparas en mal estado. Yuscaron: Solicitan apoyo para 2 galones de pintura para la escuela. Además de ello informa que apoyaron en la revisión de los tanques de Agua.

Jocotán: Da a conocer que se requiere poder mover unos postes del alumbrado público que están en la cuneta, las Vegas del Río

Chiguito: No hay alcalde auxiliar, Concepción solicita lámparas, y apoyo para ampliación de carreteras, Río Hondo: Informa que talaron 3

aúboles sin el permiso respectivo, ya se eligió alcalde auxiliar José Alvarado, San Juan: Reporta

un poste en mal estado se arregló la calle, hay 10 lámparas quemadas. Laguna Seca: Solicita rotulos para la escuela, solicita de 5 lámparas, así mismo solicita 10 bolsas de cemento.

Cruz Alta Da a conocer que se concluyó con el proyecto de Agua solicita 5 lámparas, se realizaron Tumulos.

Banderillas: Se eligió Nuevo Fontanero, El Coral Da a conocer que aun estan pendiente con el proyecto, así mismo da a conocer que es importante patrullaje de la policía ya que una persona sale por las las noches y agrede las personas.

Brucante solicita 6 lámparas, solicita veneno para eliminar la serpiente de la escuela. El Tulón:

Informa de un poste en mal estado por la escuela Solicita apoyo con 5 lámparas que están en mal estado, también informa que hace poco se metieron



a ir a un caso y es necesario ver que se hace. San Antonio: Reporta que se arreglaron las calles que estaban en mal estado, asimismo reporta 10 lamparas quemadas. Plan del Rosario Da a conocer que quemaron unas pizarras del Centro educativo Marco Tulio, se formo el nuevo patronato. El Limoncito: Da a conocer que es necesario llevar a cabo la ampliacion de calles. El Copulin: Reportan problemas con la energia electrica ya que son 7 dias los que llevan sin energia.

7. Exercicio para Administracion Municipal: Se brinda espacio a Fernando Garcia como nuevo tesorero quien expuso a corporacion su anhelo y su compromiso para con este puesto. Gerencia/UTM Presenta a corporacion el tema de Seguridad de Volqueta y Vehiculo donde corporacion conociendo de la necesidad e importancia manifiesta estar de acuerdo en que se lleve a cabo la aseguranza de Vehiculo y Volqueta, Seguidamente Alcalde Municipal juntamente con encargado de presupuesto somete a aprobacion de la corporacion municipal la Ampliacion N° 0 - 2024 correspondiente a aumento de Transferencia por el monto de Lps. 5,707,320.00 Seguidamente Ing. Marco Perez como UTM presenta a corporacion el reglamento de Viáticos y Otros Costos de Viaje, Reglamento de manejo y Custodia de Cojo Chico, Reglamento para el control y uso de Vehiculos municipales, Reglamento de la comision evaluadora de Compras y contrataciones Recursos Humanos presenta a corporacion la modalidad correcta para llevar a cabo la contratacion de personal por contrato donde corporacion expresa que se haga de la mejor manera segun ley.

Viva

8. Lectura de Acta: Se brinda lectura del acta correspondiente 9. Acuerdos y Resoluciones:

9.1 Modalidad de Ejecución de Presupuesto 2024: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque por unanimidad de votos de los presentes CONSIDERANDO; la importancia de la definición de la ejecución del Presupuesto 2024 la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Dar por aprobado la Modalidad de ejecución de Presupuesto 2024 según los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2024 según Artículo 205 DEPA publicado en diario Oficial la Gaceta el 18 de Enero 2024, Autorizando la realización de los procesos correspondientes.

9.2 Juramentación de patronato de la Comunidad de Plan del Rosario: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepeque en esta fecha hace constar que el patronato de la Comunidad de Plan del Rosario fue juramentado y una vez tomada su promesa de fe quedaron en posesión de sus cargos: — — — —

Presidente	— — — — —	Elder Nemo Mejía
Vice presidente	— — — — —	Yony Santos Manera
Secretario	— — — — —	Evelsy Yadiara Valle
Tesoroero	— — — — —	Vilma Esmeralda de Jesus
Fiscal	— — — — —	Noe Calderon
Vocal 1	— — — — —	Miguel Angel de Jesus
Vocal 2	— — — — —	Yefry Velasquez
Vocal 3	— — — — —	Eldo Iris Santamaria
Vocal 4	— — — — —	Esteban Manera

9.3 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepeque: @DN-



SIDERANDO: la importancia de apoyar las comunidades y Caseo Urbano del Municipio de Mercedes Departamento de Orotique en el mantenimiento de calles en buenas condiciones y para ello es necesario la colocación de alcantarillas en puntos específicos por tal razón la Honorable Corporación **ACUERDA:** Dar por Oprobada la Autorización para compra de un lote de alcantarillas de las medidas siguientes: Alcantarillas de 18 = **5**, Alcantarillas de 15 = **10**, alcantarillas de 12 = **25** para un total de 40 alcantarillas, autorizando la realización de los procedimientos correspondientes 9.4. La Honorable Corporación del Municipio de Mercedes Departamento de Orotique por unanimidad de votos de los presentes **ACUERDA:** Dar por Oprobada la Contratación de Seguro para Vehículo Municipal y Volqueta con Seguros Continental con un monto anual de lps. 71,605.90 Autorizando la realización de los procesos correspondientes. 9.5. Aprobación de Reglamentos para el año 2024. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Orotique en esta fecha y por unanimidad de votos de los presentes y Considerando la importancia de tener los Reglamentos actualizados **ACUERDA:** Dar por aprobados los (manuales) Reglamentos según se detalla a continuación
A Reglamente de Viáticos y otros Gastos de Viaje: Documento que contiene: Capítulo I Disposiciones Generales, Capítulo II Disposiciones específicas del artículo 5 al N° 8, Capítulo III Categorías de Funcionarios del artículo 8 al N° 14, modificando el artículo 12 en su segundo



parrafo donde a partir de la fecha se reconocera
para cubrir gasto de combustible y depreciación
de Vehículo lps. 10 por cada kilometro recorri-
do para toda la zona III en el caso de utilizarse
vehículos ajenos a la propiedad de la Municipi-
alidad, así mismo con respecto a cuando
se utilicen vehículos propiedad de funciona-
rios y empleados municipales o
personas particulares en misiones oficiales de
la Municipalidad y por motivos de fuerza mayor
no se pueda utilizar el vehículo municipal se
pagara en la zona IV las cantidades siguientes
por concepto de gastos de transporte: Comen-
des dentro del Municipio - . - . - .

Plan del Rosario	- . - . - .	L. 250.00
El Coral	- . - . - .	L. 300.00
San Antonio	- . - . - .	L. 450.00
El Tulal	- . - . - .	L. 250.00
Concepción	- . - . - .	L. 350.00
El Limoncito	- . - . - .	L. 250.00
Mina Flores	- . - . - .	L. 300.00
Banderillas	- . - . - .	L. 500.00
Yareconte	- . - . - .	L. 350.00
Yusecarion	- . - . - .	L. 600.00
Las Vegas del Rio Chiquito	- . - . - .	L. 500.00
Chagütes	- . - . - .	L. 600.00
Cruz Alto	- . - . - .	L. 250.00
Coatan	- . - . - .	L. 1,500.00

h Viajando por el portillo L. 1,800.00

Laguna Seca - . - . - . L. 1,600.00

Viajando por el portillo L. 1,700.00

en el artículo N° 13 se modifico inciso d donde
a partir de la fecha se reconocera la suma de

VIVA



equivalente al 50% de la asignación diaria por el día en que el viajero regrese a su sede, Capítulo IV de las Autorizaciones, adelantos y liquidaciones del artículo N° 15 al N° 21, Capítulo V Otros procedimientos del artículo N° 22 al N° 26, Capítulo VI de las prohibiciones y sanciones del artículo 27 al N° 32, Capítulo VII Otras Disposiciones del artículo 33 al N° 35, Capítulo VIII De las Multas y Sanciones del artículo N° 36 a, b, c, d, e, f, g. Capítulo IX De las modificaciones y la vigencia. B. REGLAMENTO PARA EL CONTROL EN EL USO DE VEHICULOS MUNICIPALES: Documento que contiene en su Capítulo I Disposiciones Generales artículo N° 1 al N° 4, Capítulo II De la Administración, control y mantenimiento de los vehículos del artículo 5 al N° 13, Capítulo III de la Movilización y utilización de los vehículos del artículos 14 al artículo N° 17, Capítulo IV de las Medidas de Seguridad, accidentes menores y accidentes de Tránsito del artículo N° 18 al N° 20, Capítulo V de las Responsabilidades y prohibiciones del artículo N° 21 al 22, Capítulo VI de las Sanciones del artículo 23, Capítulo VII de las modificaciones, enmiendas y la vigencia. C. REGLAMENTO DE LA COMISION EVALUADORA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: Documento que contiene Considerandos, Título primero Disposiciones Generales, Capítulo Único Disposiciones Generales del artículo 1 al N° 6, Segundo del Comité Municipal de Compras, Capítulo primero de la Integración del Comité Municipal de Compras del artículo N° 7 al artículo N° 9, Capítulo Segundo de la Competencia del artículo 10 al artículo 16, Capítulo Tercero de las Sesiones del artículo 17, Capítulo Cuarto



de los montos de las Compras: del artículo 18 al artículo 19, Capítulo Quinto de los procedimientos de Compras y Adjudicaciones del artículo N° 20 al artículo N° 25, Transitorios artículo Primero, artículo segundo. D. Reglamento de Manejo y Custodio del Fondo de Caja Chica: Documento que contiene Capítulo I Objetivo y Alcance del artículo N° 1 al N° 3, Capítulo II definiciones artículo 4 Capítulo III De la Autorización, Cuantía y Creación artículo N° 5 De la Autorización / Soportes del fondo, artículo 6 de la Cuantía del fondo, artículo 7 de la apertura del fondo de Caja Chica, artículo 8 de la Creación del fondo, artículo 9 Cuantía de pagos, Capítulo IV de la Asignación, Utilización y Prohibiciones del fondo de Caja Chica del artículo 10 al N° 13, Capítulo V del Manejo, Uso y Reposición del Fondo de Caja Chica del artículo N° 14 al artículo N° 19, Capítulo VI de la Administración del fondo de Caja Chica del artículo 20 al N° 21, Capítulo VII Del Control y Seguridad del Fondo de Caja Chica del artículo 22 al artículo 26 Capítulo VIII Disposiciones finales - Autorizando su respectivo cumplimiento. 9.6 AM-

PLIACION PRESUPUESTARIA N° 2-2024: Aumento de Transferencia: lo Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Oaxtepeque en esta fecha hace constar que el alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano con apoyo de la Unidad de presupuesto amparados en el artículo 181 del Reglamento de la ley de Municipalidades cometió a Consideración

VIVO



de la Corporación Municipal la Aprobación de la Ampliación presupuestaria N°02-2024 correspondiente a Aumento de Transferencia por el monto de lps. 5,707,320.02. Por tanto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes aprobados en el artículo 23 numeral 3 de la ley de Municipalidades en esta fecha dio por aprobado en todas sus partes la ampliación presupuestaria N°02-2024 por el monto de lps. 5,707,320.02 correspondiente a Aumento de Transferencia según se detalla en la continuación — . — . —

AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°02-2024

ASIGNACION A AMPLIAA

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Auxilio	Fle	Financiamiento	Descripción	Cantidad
18	0	0	00	00	00	11-01	Total de Ingresos Ampliación Transferencias y donaciones corrientes a Instituciones del Sector público	5,707,320.02
18						11-01	Detalle de transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	1,141,964.00
22						11-01	Transferencias y donaciones de Capital	1,456,856.02
22						11-01	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	4,565,856.02
							Total Ingresos	5,707,320.02
							Total Ingresos o Ampliación	5,707,320.02



Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto	Objeto del Gasto	F.H. Financiamiento	Org. Fin / F.Fe	Específico	OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE	Cantidad
									Descripción	
									Total Ampliación de Egresos	5,702,320.00
									Actividades Funcionamiento 201.	1,141,464.00
									Actividades Centrales	29,200.00
									Secretario Municipal	14,000.00
									Compensaciones	14,000.00
									Auditoria Municipal	15,200.00
									Compensaciones	15,200.00
									Administración Financiera	968,124.00
									Tesoreria Municipal	873,464.00
									Sueldos Basicos	16,000.00
									Mantenimiento y Reparación de equipos y Medios de transporte	150,000.00
									Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Muebles	80,000.00
									Tasas	50,000.00
									Servicios de Informático y S.S. temas computarizados.	70,000.00
									Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	30,000.00
									Primas y gastos de Seguro	95,000.00
									Publicidad y propaganda	35,000.00
									Internet	33,000.00
									Servicios Jurídicos	50,000.00
									Ceremonial y Protocolo	20,000.00
									Confecciones Textiles	45,000.00
									Productos de papel y cartón	14,464.00
									Diesel	130,000.00
									Productos de material plástico	25,000.00
									Utilidad sanitario, Ofertorio y enseñanza	30,000.00



Administración de Presupuesto	21,100.00
Compensaciones	21,100.00
Contabilidad	9,500.00
Compensaciones	9,500.00
Administración Tributario	31,500.00
Compensaciones	31,500.00
Catastro Municipal	32,560.00
Compensaciones	32,560.00
Unidades de Apoyo Municipal	144,140.00
SAN - UDE	31,100.00
Compensaciones	31,100.00
Unidad Municipal de Administración del Personal	26,180.00
Compensaciones	26,180.00
Agente de Policía Municipal	51,858.00
Compensaciones	51,858.00
Inversión 80%	4,565,856
Fortalecimiento Social y Comunitario 55%	1,997,562
Sector discapacidades Especiales	150,000.00
Fortalecimiento del Sector discapacidad Especiales	150,000.00
Sector Educación	80,000.00
Construcción de Muro de Contención de Centro de Educación Pre-Básico José Trinidad Cabañas de la comunidad de El Corral Segundo Etapa Final	80,000.00
Sector Salud	200,000.00
Equipoamiento y compra de Medicamentos a Centro de Salud del Municipio de Mercedes	200,000.00



Atención a la Mujer 5%.	28,536.00
Prevención Violencia 20.1	57,073.20
Economía 20%.	82,609.80
Participación Social y Política 10%.	28,536.60
Salud 20%.	57,073.20
Educación 10%.	28,536.60
Ambiente 10.1.	28,536.60
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%.	1,141,464.00
Construcción y Mejoras de Espacios Públicos	571,464.00
Construcción de Verjas de Seguridad en parque de recreación y Mejoras a Cancho de Multiusos de Coseo Urbano	150,000.00
Mejoramiento a Casa Comunal de la Comunidad de San Antonio	100,000.00
Ampliación de Casa Comunal en Comunidades de Plan del Rosario	300,000.00
Mantenimiento y reparación en edificio de Municipalidad	21,464.00
Sector Deporte	200,000.00
Construcción de primer etapa de Cerca Perimetral de Campo Deportivo de Plan del Rosario	200,000.00
Sector Cultura	250,000.00
Fortalecimiento a la casa de la cultura	250,000.00
Participación Ciudadana	120,000.00
Transferencias a empresas privadas no financieras Alimentación en Cables, asambleas comunitarias y otros eventos culturales.	100,000.00



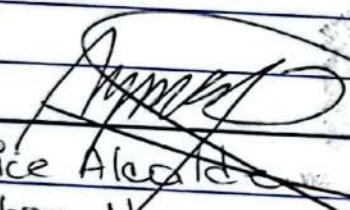
Ayudas Sociales (Costos Fune- bres y Otros	20,000.00
Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico	570,732.00
Sector Obras de Infraestructura vial	170,732.00
Señalización Urbana y Rural y Pintura de Calles en Casco Urbano	170,732.00
Sector Fortalecimiento Ad- ministrativo y Catastro	150,000.00
Proceso de Fortalecimiento de Capacidades locales (FOCAL)	150,000.00
Sector Fomento de la Micro pequeña y mediana empresa	250,000.00
Contraparte para compra de ensilador de apoyo a comu- darios del Municipio de Mercedes	100,000.00
Ampliación y Mejoramiento del Mercado Municipal	150,000.00
Infraestructura Municipal	570,732.00
Sector Obras de Infraestructura vial	504,658.80
Mejoramiento de Calles en Área Rural y Urbana	404,658.80
Construcción de Pedrimentado en Aldea El Corral Segunda etapa	40,000.00
Construcción de Pedrimentado en (Aldea) Barrio Morazan de Sector de San Mateo Carlos Rodezno.	60,000.00
Sector Obras de Infraestructura Municipal	9,000.00

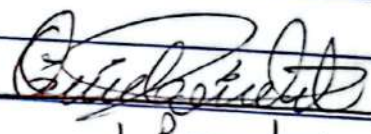


Culminación de Construcción de	9,000.00
Muro de Montecristal en Abasco	
de San Antonio	
Sector Cuotas Deducibles	57,073.20
Mancomunidades AMHON y FTM	
Fondo de Transferencia Mu-	57,073.20
nicipal (1% FTM/TSC)	
TOTAL EGRESOS A AMPLIARSE	5,707,320

9.7 Asamblea CCT:


Alcalde Sr. Juan Angel Hernandez

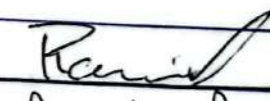

Vice Alcalde
Abog. Mercy Esquivel Pinto


I Regidor Sra.
Cibeline Castillo

II Regidor Lic. Wilfredo Murillo


III Regido. Sr. Henry Ramirez


IV Regido. Sra. Vilma Mejia


VI Regido. Román Sánchez


Secretaria Municipal
Xiomara Ulloa





Acta 370-2024

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Guatemala, celebrado el 15 de Febrero del año 2024 cuando son las 9:20 AM en el local que ocupa el auditorium de la Municipalidad presidiendo alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez Solorzano asistido por vice alcalde abogada Mercy Maria Esquivel Anta y los regidores por su orden: I Regidor Sra. Cibelinia Castillo Ventura, II Regidor Lic. Wilfredo Muriello Ortega, III Regidor Sra. Lenisy Vianey Ramirez Valeriano, IV Regidor Sr. Vilmo Leticio Mejia Ventura, V Regidor Ingeniero Juan Diego Ventura Interiano, VI Regidor Sr. Ramiro Sanchez Rodezno y como testigo de honor el Comisionado Municipal Sr. Jaime Edgardo Escalon y la Secretaria Municipal que da fe que se presento, aprobó y desarrolló la agenda que se describe a continuación: 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Bienvenida y Apertura 4. Lectura de Correspondencia, 5. Comisiones y Solicitudes 6. Informe de Corporación Municipal 7. Espacio para Administración Municipal: Auditoria, Contabilidad, Tesoreria, UTM, Recursos Humanos UMA. 8. Lectura de Acta; 9. Decretos y Resoluciones, 10. Cierre desarrollados de la forma siguiente. 1. Comprobación del Quorum: Se constata la presencia de Corporación Municipal quien se encuentra ausente es únicamente V Regidor Ing. Juan Diego Ventura Interiano por

VIVO



renuncia verbal. 2. Oración a Dios, se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por Comisionado Municipal Sr. Jaime Edgardo Escalon. 3. Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindó palabras de bienvenida y seguidamente dio por abierto la reunión ordinaria de Corporación Municipal. 4. Lectura de Correspondencia: Se brindó lectura a la correspondencia recibida para ser analizada por Corporación Municipal. 5. Comisiones y Solicitudes Chaguites: Se juramento junta de Agua de la Comunidad de Chaguites quedando en posesión de sus cargos de la forma siguiente: Presidente Rafael Antonio Mejía, Secretario Andoni Rivera Bueso Tesorero: Imer Isaias Rivera, Fiscal Ricardo Melero Vocal 1 Pedro Leon Rivera, Vocal 2. Exson Noc Alvarez Mejía; Plan del Rosario: Solicito apoyo para la unidad de Salud con el pago de escritura mismo que se le expreso que lo en cuanto a la escritura debe ser un compromiso por parte de la comunidad por lo que deben ponerse de acuerdo con los patronatos, mismo que el comite de apoyo a la unidad se compromete a hablar con patronato de las comunidades de Plan del Rosario, El Coral y Banderillas. El Coral: El Sr. Rafael se presento con el proposito de apoyar la solicitud de maestro para area de Computación y ayudo para feria, sin embargo eso se le explico que este año no será posible. Mila Flores: Solicito maestro para area de Computación. Concepción: Se juramento el patronato de la Comunidad donde una vez tomada la promesa de ley quedaron

VIVA



en posición de sus cargos de la manera siguiente:

Presidente

Eliseo Alvarado

Vice presidente

Patricio Arevalo

Secretario

Wilma Alvarado

Tesoroero

Kevin Melendez

Fiscal I

Edwin Arevalo

Vocal

Pablo Sanchez

Vocal II

Cindy Marilyn Garza

Hoja de Sol, El Ato Conepeación: Se presentaron con el fin de darle seguimiento al proyecto de energía eléctrica, alarde argumento que gestionario a través de FOSDAE así mismo solicita apoyo para gestión de un maestro para que de clase a sus hijos ya que por la distancia se les dificulta asistir a clases.

Pompilio Soriano: Solicita apoyo con un local para los reservistas mismo que se argumenta que se verá en que se les puede ayudar.

Merced. Sr. Rebeco solicita espacio o cubículo del Mercado para iniciar con el emprendimiento ya que se había retirado pero nuevamente retomará el negocio.

Conepeación: Prof. Vanessa Soriano junto con comisión agradece por el apoyo de proyecto de embaulado de escuela pero argumenta que es necesario darle seguimiento a la segunda etapa mismo que desde que se construyo quedo un tablo y su proposito es que continuen apoyandoles así mismo solicitan apoyo con sillas a la reparación ya que no tienen para dar clase a los niños. Cruz Alta: Se presentó el patronato comunitario de la Co-



munidad de Cruz Alto donde una vez tomado
la promesa de ley quedaron en posición de
sus cargos quedando de la mancomunidad siguiente:

Presidente	Roberto Henríquez
Vice presidente	Elva Maima Henríquez
Secretario	Ana Manco Landaverde
Tesorero	Ester de Jesus
Fiscal	Rogelio Castro
Vocal 1	Elvira Manco
Vocal 2	Doris Leticio Marín

e Informe de Corporación Municipal: Alcalde
16 Enero se acompaño en la toma de medidas de
proyecto de pedrimentado en barrio Santo Cruz y
El Corral, 17/01/2024 Se verifico el seguimiento el
seguimiento del proyecto de Cruz Alto, 18/01 Se llevo
a cabo la realización de boda en la Muni-
cipalidad, trasladados a personas que sufrieron
accidente al Hospital de San Marcos, 21/01/2024
Reunion en Yucayon, 22/01/2023 Reunion de alcaldes
23/01/2024 Reunion en AMHON con alcaldes, 26/01
Cabildo, 1-2 Reunion en Tegucigalpa con go-
bernador así mismo visto bienes por el segui-
miento a los procesos de los terrenos, se abordo
en la AMHON el tema de la Maneo municipal
7/02 Reunion de Maneo municipal, Se esto gesto-
nando con Club Rotario 13/02 Reunion en la labor
con Gobernador para tema de motocicletas, acom-
pañamiento a una en asambleas comunitarias
Vice Alcalde: 16/01 Reunion en Adevas por la
Situación financiera, 17 Evaluación de Tesorero
18 Apoyo a OMM, 23-24 apoyo a Tesorero en
elaboración de dispositivos, 24 apoyo en la
entrega de Insumos a la unidad de Salud

VIVA

de Plan del Rosario. 27 Apoyo a OMM, 7/02
apoyo a OMM en asesoría por violencia do-
méstica, 8/02 Apoyo a OMM con Aldea Global
en el tema de Cefalogías, 6-7 Apoyo con Orden
de Compra a tesorería 7: Reunión en Mancomuni-
dad discusión de Reglamento Interno: I Re-
gidor. Srta. Orbelina Castillo: Evaluación de
Tesorería Municipal, Reunión en la Comunidad
de El Tular, Cabildo de Rendición, II Regidor
Lic. Wilfredo Murillo: Participación en Reuniones de
Corporación, Cabildo de Rendición de Cuentas
participa en evaluación de postulantes al
cargo de Tesorería, III Regidor. Lenny Romero:

27, Visita proyecto Cruz Alto, 28, Visita al
proyecto de Muir en la comunidad de San Antonio
7/02 Visita proyecto Barrio Santo Cruz, Cabildo
14 Seguimiento proyecto El Corral IV Regidor
Srta. Vilma Mejía: Acompañamiento proceso con Teso-
rero, Reunión Mesa DEL, Cabildo de Rendición de
Cuentas, VI Regidor: Cabildo de Rendición de
Cuentas, Visita al Vivero y así poder dar seguimiento
7. Espacio Administración Municipal: A. Auditorio
presenta Informe correspondiente al mes de Enero, B
Contabilidad: presenta Balance y Flujo comparativo de
estados financieros. UTM: Da a conocer el seguimiento
a proyectos de Coja Vente col. Linda Vista, donde
ya se envió a Cotiza, Cerca de Jacton, Concreto Hidrau-
lítico Barrio Santo Cruz y Plan del Rosario, con el tema
de las aulas se está en espera del desembolso,
pedrimetado El Tular y avances proyecto de construcción
UMA: da a conocer Informe de Vehículo del mes de
Enero donde Inicio con un kilometraje de Km
226,988 Km y finalizó con 228,430 Km, Tesorería



Presenta Informe Mensual, Administración Tributaria da a conocer que ya salió publicado temade Amnistía Tributaria, seguidamente se aborda que cuando se tiene una casa y el dueño la alquila siempre se debe cobrar tien de Aseo. Se acordó Tesorería Móvil en Zona Alta. 8. Lectura de Acta: Se brinda lectura del acto anterior para ser firmado por Corporación Municipal. 9. Acuerdos y Resoluciones: 9.1 Informe Mensual Correspondientes al mes de Enero 2024: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque por unanimidad de votos de los presentes en esta fecha dio por aprobado el Informe mensual correspondiente al mes de Enero 2024, Informe financiero que registro los detalles siguientes: Saldo Inicial lps. 9,066,122.35, Total de Ingresos recaudados lps. 422,422.03, Total de Gastos Ejecutados / Total Egresos lps. 55,200.00 Quedando al final del mes un saldo de lps. 9,433,344.38 Acordando su envío a las instancias correspondientes. 9.2 Informe mensual Unidad de Auditoría correspondiente al mes de Enero 2024: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepaque en esta fecha hace constar que recibió el Informe de la Unidad de Auditoría correspondiente al mes de Enero 2024 donde se detallan las actividades realizadas en cumplimiento de POA segundetalle: A. Reordenación de archivos a Carp General, B. Archivo a Caja Chica, C. Revisión de la Rendición de Cuentas al acumulada año 2023 donde se lleva a cabo la revisión de los 14 Pormos así mismo

VIVA



La respectiva observación o Recomendación. Además de ello como producto de la lectura de las disposiciones Generales del presupuesto de la República se presentó a Corporación los artículos siguientes: 48, 62, 90, 104 tabla de techos a poria 'cotiza', artículo 114, 124, 131, 157, 165, 227, 286, artículo 289, 299. Asimismo se presentó el resumen de las recomendaciones del año 2023 para un total de 32 recomendaciones y otras actividades realizadas por delegación.

9.3 Estado de Situación y Balance General: La Honorable Corporación Municipal en esta fecha y por unanimidad de votos dio por recibido y aprobado el Estado de Situación Financiera y Balance General según se detalla:

Ingresos: Ingresos tributarios Lps. 256,280.85
Ingresos no tributarios Lps. 46,357.93, Ingresos de Operación Lps. 46,837.96 Ingresos de NO Operación Lps. 11,300.00 total de Ingresos Lps. 380,776.74, GASTOS: Gastos de Consumo 55,200.00, Resultado del Ejercicio 325,576.74

Estado de Situación Financiera del Ejercicio

Activo: Activo corriente Lps. 9,830,162.10, Activo no corriente Lps. 57,346,722.78, total Activo Lps. 67,176,884.88, PASIVO: Pasivo corriente Lps. 6,850.00, total Pasivo Lps. 6,850.00

PATRIMONIO: Total Patrimonio Lps. 67,170,034.88

9.4 Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque por este medio acuerda dar por recibido y aprobado los Estados Financieros correspondientes al año

vive



2023 de Enero a Diciembre el cual contiene: Estados Financieros comparativos del año 2022-2023 con su respectiva notas, Flujos de Efectivo por actividades de Operación, Flujos de Efectivo por actividades de Inversión, Flujos de Efectivo por actividades de Financiamiento, Estados de Cambios en los activos netos / Patrimonio neto autorizando su envío a los entes correspondientes.

9.5 Amnistía Tributaria Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO Que en-
comendada de Administración tributaria presento que ya solo publicado en diario la Gaceta el decreto N° 5-2024 Amnistía Tributaria donde concede el bene-
ficio de Amnistía en todas las municipalidades hasta el 31 de Junio 2024 para el pago de Intereses, multas y recargos causados por la mora en vía administrativa o judicial inclusive las que se encuentran fijadas mediante acuerdos de pagos en vía administrativo aplicable o lo acumulado hasta el 31 diciembre 2023, Por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Dar por aprobado la Aplicación de la Amnistía Tributaria según especificaciones del decreto Legislativo N° 05-2024 autorizando la realización de los tramites correspon-
dientes. 9.6 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque considerando la Importancia de Apoyo al sector Educación y en respuesta a Solicitud del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle del Casco Urbano, solicited que corresponde a 1 Dota show y 1 Impresora la Corporación ACUERDA: Dar por aprobado la solicitud y apoyar a C.E.B. José Cecilio del Valle de Casco Urbano con 1 Dota show



y 3 Impresorio tramites que se realizaban
recibí transferencia 2024 Autorizando la reali-
zación de los tramites correspondientes. 9.7

Apoyo a Instituto Gubernamental Mercedes:
La Honorable Corporación Municipal del Muni-
cipio de Mercedes Departamento de Oaxtepec
en respuesta a solicitud de 3 pliego de
Aluzine. y 2 canalitas para Instituto Gubernamen-
tal Mercedes ACUERDA: Dar por aprobado
la Solicitud de apoyo a Instituto autori-
zando la compra de 3 pliego de Aluzine
de 18 pies de largo calibre 26 y 2 canalitas
de 2x6 de 18 pies de largo, autorizando la
realización de los tramites correspondientes como
apoyo al sector educación. 9.8. Custodia

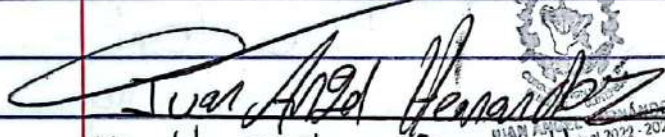
y Manejo de Caja Chica: La Honorable Corpora-
ción Municipal del Municipio de Mercedes departa-
mento CONSIDERANDO la importancia de
nombrar a una persona responsable de la
Custodia y Manejo de los fondos de Caja Chi-
ca ACUERDA: Dar por aprobado Nombrar
a Xiomara Jeanneth Ulloa Ventura con nume-
ro de Identidad 1409-1986-00147 como res-
ponsable de la Custodia y manejo de caja
chica a partir de la fecha, debiendo presen-
tar la respectiva declaración ante el tri-
bunal Superior de Cuentas. Autorizando la
realización de los tramites respectivos. 9.9

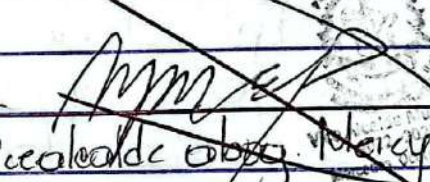
Tesoreria Movil Zona 1: La Honorable Corporación
Municipal del Municipio de Mercedes Departamen-
to de Oaxtepec tomando en cuenta que la
Zona 1 del Municipio de Mercedes correspondiente
a Laguna Seca, San Jose Obcoatan y Yuseorran

VIVA



La zona referido al casco Urbano y por su distancia se le dificulta a la población poder venir hasta la Municipalidad por tanto ACUERDA: Dar por aprobado realizar Tesorería Móvil en la Zona 1 en la tercer semana del mes de Marzo 2024, autorizando la realización de los trámites correspondientes para transporte, alimentación y los gastos correspondientes para su ejecución.


Alcalde Sr. Juan Angel Hernandez


Vicealcalde ~~abg.~~ Mercedes Aguilar



I Regidor Sra. Sibeline Castillo

II Regidor. Lic. Wilfredo Munib



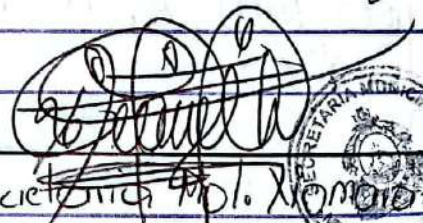
III Regidor Sr. Henry Ramirez



IV Regidor Sra. Vilma Mejia



VI Regidor Romiro Sanchez


Secretaria ~~Abg.~~ Romario Villal

Dicta 371-2024

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el 26 de febrero del año 2024 cuando son las 8:00 AM en el local que ocupa la Municipalidad de Mercedes Departamento de Ocosingo.

VIVA



presidiendo alcabde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano, asistido por Vice alcabde Abogada Mercy Marió Esquivel Pinto y los regidores por su nombre: I Regidor Sr. Ornela Castillo Ventura, II Regidor Sr. Wilfredo Murillo Ortega, III Regidor Sr. Benrry Vianey Ramirez Vateriaño, IV Regidor Sr. Vilmo Betancio Mejía, V Regidor Ingeniero Juan Diego Ventura Interino (ausente por renuncia verbal) y Regidor Sr. Ramiro Sanchez Rodezno y la secretaria Municipal que da fe que se desarrollo de la manera siguiente: 1. Oración a Dios se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por Vilmo Mejía. 2. Comprobación del Quórum: Se constató la presencia mayoritaria de Corporación Municipal a excepción de V Regidor ausente por renuncia verbal. 3. Bienvenido y Apertura: Alcabde Municipal Brindo palabra de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierto la reunión extraordinaria de Corporación Municipal. 4. Objetivo de la Reunión: UTM da a conocer que el proposito de la reunión es que las encargadas de la Unidad de Tributario y Administración den a conocer los alzas en algunos rubros. 5. Acuerdos y Resoluciones: 5.1. Ampliación Presupuesto N° 03-2024 Ingresos Corrientes: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Oaxtepec en esta fecha hace constar que alcabde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez con apoyo de la Unidad de Presupuesto, amparados en el artículo 181 del

VIVE



reglamento de la ley de Municipalidades sometido a consideración de la Corporación Municipal la aprobación de la ampliación Presupuestaria N° 03-2024 correspondiente a Ingresos Corrientes por el monto de Lps. 149,081.64 Por tanto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento del Quetzaltenango amparados en el artículo 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades en esta fecha dio por aprobado en todos sus partes la ampliación presupuestaria N° 03-2024 por el monto de Lps. 149,081.64 según se detalla a continuación:

Asignación o Ampliación

Tipo	Clase	Concepto	Sub concepto	Actividad	F.Fe.	Financiamiento	Descripción	Cantidad
							Ingresos Tributarios	39,081.64
							Fabricación de productos lácteos	2,491.84
							Procesadoras de café	1,386.00
							Fabricación de productos de panadería	6,193.80
							Elaboración de otros productos alimenticios	1,567.68
							Almohatas	4,452.36
							Gasolineras	972.00
							Puestos de Venta de Medicina	401.10
							Pulperías	3,000.00
							Glómetas y casetas de Venta de Golosinas	500.00
							Puesto de Venta de ropa y archinería	500.00
							Venta de productos agropecuarios	3,238.86
							Venta de repuestos, accesorios, grasa y lubricantes	246.00
							Venta de artículos Usados	1,000.00
							Parques y lugares de recreo	940.00
							Glómetas y casetas de Venta de Golosinas	900.00



Hospedajes	3,700.00
Agencias de Publicidad	92.00
Empresas Constructoras	1,500.00
Impuesto Personal Municipal	6,000.00
Ingresos no Tributarios	15,000.00
Permisos para operación de negocios	15,000.00
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	15,000.00
Servicio de Tren de Aseo	15,000.00
Rentars de la Propiedad	50,000.00
Intereses por depósitos Internos	50,000.00
Transferencias y donaciones de Capital	30,000.00
Detalle de Transferencias de transferencia de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales (contribución por Mejoras)	30,000.00
Total Ingresos Corrientes	149,081.64
Total Ingresos Corrientes o Ampliación	149,081.64
Total Ampliación de Ingresos	149,081.64
Objeto del Gasto o Ampliarse	

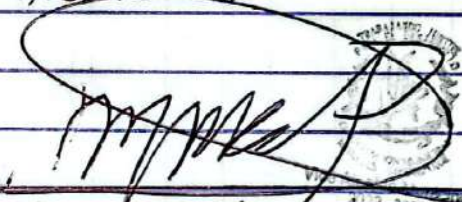
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obras	Objeto del Gasto	Financiamiento	Org. Fin. / Fto. Especificado	Descripción	Cantidad
								Total Ampliación de Egresos	149,081.64
								Funcionamiento 65%	44,903.07
								Actividades Centrales	6,000.00
								Alcalde Municipal	6,000.00
								Viajeros Nacionales	6,000.00
								Administración Financiera	36,403.07
								Tesorería Municipal	36,403.07

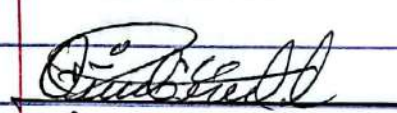


	Retribuciones a Personal Directivo y de Control	6,500.00
	Seminarios de Energía Eléctrica	5,903.00
	Primas y Gastos de Seguro Diesel	16,200.00
	Unidades de Apoyo Municipal	7,800.00
	Unidad de medio ambiente Municipal	2,500.00
	Viajeros Nacionales	2,500.00
	Inversión 35%.	104,178.50
	Infraestructura Municipal 10%.	104,178.50
	Obras de Infraestructura Vial	104,178.50
15	Mejoramiento de Calles Públicas en Zona Rural y Urbana	104,178.50
	TOTAL EGRESOS A AMPLIARSE	149,081.64

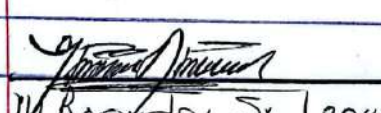
Nota: Ampliación presupuestaria de Ingresos corrientes por: Años en Ingresos Corrientes (Contribuciones por mejoras y Interés por depósito 100% a Inversión).

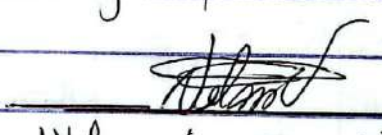

Alcalde Juan Angel Hernandez

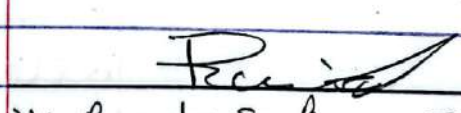

Vice Alcalde /  Mercy Espinoza


I Regidor: Ovelina Castillo


II Regidor: Sr. Wilfredo Munillo


III Regidor: Sr. Lenny Ramirez


IV Regidor: Sr. Vilma Mejía


VI Regidor: Sr. Ramiro Sanchez


Secretario:  Ramiro Ulloa

VIVE